



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 198 -2021-MDCC

Cerro Colorado, 18 de agosto del 2021.

VISTOS:

El viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima programado por el Titular del Pliego para los días 19 y 20 de agosto del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo V del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que la estructura, organización y funciones específicas de los gobiernos locales se cimientan en una visión de Estado democrático, unitario, descentralizado y desconcentrado, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible del país.

Que, el artículo 20° numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 establece como una atribución del Alcalde entre otras delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil, habiéndose decidido que en este caso dicha delegación recaerá en el señor regidor Alberto Flores Ccama.

Por lo que estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado y a la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR LAS FACULTADES POLÍTICAS del Titular del Pliego en el señor regidor Alberto Flores Ccama los días 19 y 20 de agosto del 2021, debiendo ejercerlas con responsabilidad sujeto a fiscalización con arreglo a ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a todas las unidades orgánicas competentes de la Municipalidad el cumplimiento de la presente Resolución, y a la Oficina de Secretaría General su notificación y archivo conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.P. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde



CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022